Bogotá, D.C., Fecha: 27-04-2026 14:29:51

MEMORANDO INTERNO
IPSE-202615600017293

PARA: **ANYI SHARLYN MARÍN CAMARGO**
SUBDIRECTORA DE CONTRATOS Y SEGUIMIENTO

DE: **CAMILO ANDRÉS TRIANA ESTEPA**
Supervisor del contrato 114-2026

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENCIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN SE SERVICIOS N°114-2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios profesionales No. 114 de 2026, suscrito con **Ana María Bados Astaiza**, y de conformidad con el expediente en ControlDoc No. 2912, me permito solicitar la aprobación de una suspensión y prórroga del mismo, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. El contrato No. 114-2026 tiene como objeto prestar servicios profesionales a la Subdirección de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas desde el componente técnico eléctrico en el diseño y estructuración de proyectos energéticos, con un plazo de ejecución comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 30 de mayo de 2026.
2. Mediante radicado IPSE No. 202613600124902 del 21 de abril de 2026, la contratista presentó solicitud formal de suspensión del contrato, argumentando una situación de índole personal y académica que requiere su desplazamiento fuera del país, lo cual le impide temporalmente cumplir con las obligaciones contractuales.

3. Una vez analizada la solicitud y las circunstancias expuestas, esta supervisión considera procedente la suspensión del contrato, en tanto la misma permite salvaguardar la correcta ejecución del objeto contractual, evitando incumplimientos y garantizando la continuidad eficiente de las actividades una vez cesen las causas que originan la solicitud.
4. En virtud de lo anterior, se hace necesario suspender el contrato por un término de **diecisiete (17) días calendario**, comprendidos entre el **4 y el 20 de mayo de 2026 (inclusive)**, así como prorrogar el plazo de ejecución por el mismo término, fijando como nueva fecha de terminación el **16 de junio de 2026**.

En consecuencia, solicito se adelante el trámite administrativo correspondiente para la aprobación de la suspensión y prórroga del contrato en mención, de conformidad con la normativa vigente y los procedimientos internos establecidos.

Se anexa el formato de novedades y/o modificaciones contractuales debidamente diligenciado y toda la demás documentación necesaria.

Cordialmente,



CAMILO ANDRÉS TRIANA ESTEPA
SUPERVISOR CONTRATO 114-2026

Anexo: Solicitud suspensión y prorroga del contrato 114-2026
Formato de solicitud de suspensión y prorroga IPSE CO-F77
Memorando interno IPSE-202611600007053

Proyectó: Maria Camila Fierro Reyes – Abogada contratista GSPS.
Reviso: Camilo Andres Triana Estepa – Coordinador del GSPS.